



**I. Municipalidad de Papudo**  
**Secretaría Municipal**

**ACTA N° 05/2021**  
**SESION ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

**FECHA: 17 de Febrero del 2021**  
**HORA : 15:00 horas**

La sesión es presidida por el Concejal **SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**, por encontrarse con feriado legal la Alcaldesa y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

**SR. CECIL LEIVA TRIGO**  
**SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES**  
**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**SR. RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**SR. MAURICIO TAPIA REINOSO**

**SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTÍNEZ**

**REPRESENTANTES DEPTOS:**

**SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ**  
**SR. JORGE RUBIO QUINTEROS**  
**SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**  
**SR. JORGE ARCOS ARENAS**  
**SR. RUBEN VASQUEZ PROAÑO**

La presente sesión ordinaria se realiza mediante video conferencia por razones de covid – 19.

**Entrega de Informe:**

- Informe N° 04, de fecha 16 de Febrero 2021  
(Respuestas a peticiones de los Sres. Concejales)

**Primer Punto de Tabla:**

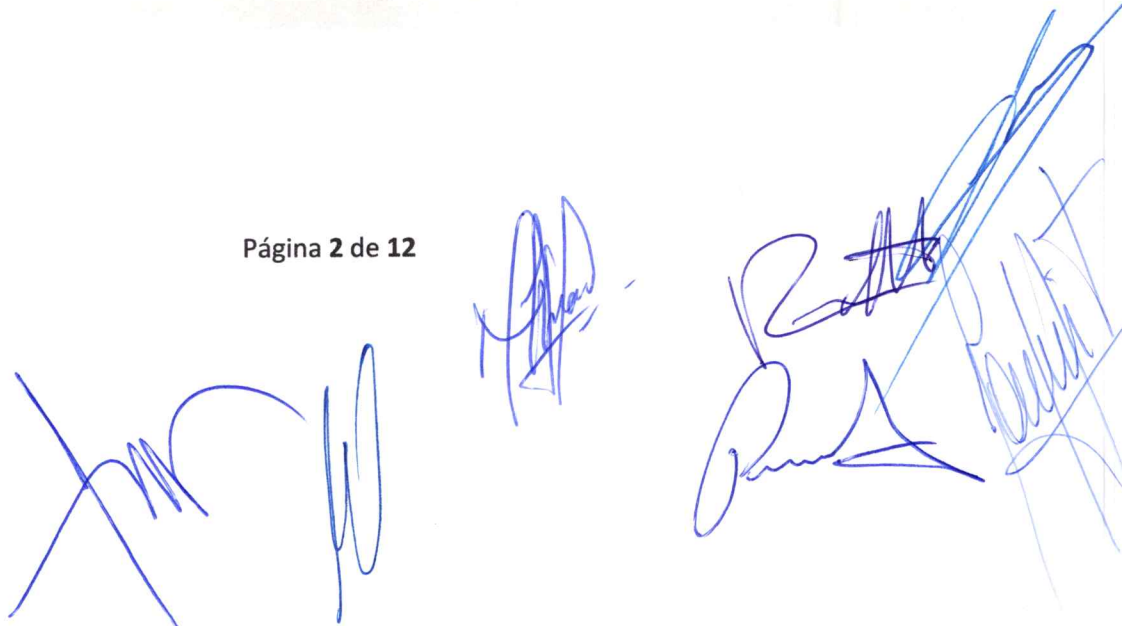
Informe sobre Inicio Escolar año 2021

Expone Director de Educación Municipal.  
Sr. Jorge Arcos Arenas.

Señala que hará una breve presentación para ir planteando de qué manera será el retorno seguro a clases año 2021 que nace en base a los protocolos y generalidades que entregó el Ministerio de Educación, donde cada uno de los establecimientos, tanto jardines infantiles, como escuelas y liceo que realizaron un plan y lo entregaron el día ocho de enero y los jardines infantiles el día quince de enero. Agrega que lo anterior fue con el fin de que los establecimientos pudieran generar sus políticas educativas en base a los diferentes parámetros e inquietudes que entregó el Ministerio de Educación. Luego procede a exponer en detalle mediante presentaciones audiovisuales, sobre los principios que el mismo Ministerio otorgó.

## PLAN DE REAPERTURA 2021: Lineamientos Ministeriales

¿Cuáles son los principios generales?					
<b>Protocolo sanitario en las escuelas sigue vigente</b>			<b>Evitar reuniones presenciales de apoderados</b>	<b>Eliminar saludos de mano, besos y reemplazarlos por otros rútems de saludo a distancia</b>	
<b>Sanitización de establecimientos cada 24 horas</b>	<b>Asegurar el distanciamiento de al menos 1 metro en baños, salas de clases y espacios comunes evitando también las conglomeraiones</b>	<b>Informar a la comunidad educativa respecto de los protocolos y siempre mantener una comunicación efectiva</b>	<b>Realización de clases de educación física en lugares ventilados</b>	<b>Implementar horarios diferidos de entrada salida y recreos</b>	
<b>No obligatoriedad de mascarillas en espacios cerrados</b>	<b>Rotinas de lavado de manos con jabón cada 2-3 horas</b>	<b>Ventilación permanente de las salas de clases y espacios comunes</b>	<b>Apoderados deberán controlar la temperatura y síntomas respiratorios de estudiantes diariamente</b>	<b>Demarcar la distancia en los lugares de espera</b>	
				<b>Estar en constante revisión del cumplimiento de los protocolos</b>	



## PLAN DE REAPERTURA 2021: Lineamientos Ministeriales

- Principios: contextualización, voluntariedad, higiene y seguridad
- Inicio año escolar: 1 de marzo.
- Plan de estudio: selección de régimen adecuado al contexto sanitario.
- Adecuación Reglamento de Evaluación.
- Creación de Protocolo Sanitario.

## PLAN DE REAPERTURA 2021: Lineamientos Comunes

### METODOLOGÍA

- Se trabajó en base a las propuestas de cada Comunidad Educativa.
- Todos los EE. Presentaron planes de funcionamiento dentro de los plazos establecidos por MINEDUC, con acompañamiento de Educación:
  - 8 de enero 2020, escuelas y liceo.
  - 15 de enero 2020, jardines VTF



# PLAN DE REAPERTURA 2021: Lineamientos Comunes

## ACUERDOS SOBRE PLAN DE ESTUDIO:

- Régimen TRIMESTRAL y MIXTO: clases presenciales y clases no presenciales.  
*Las clases no presenciales consistirá principalmente en trabajo autónomo de cada estudiante, con apoyo de materiales como el texto escolar.*  
*Los cursos se subdividirán en grupos, que asistirán días por medio. Un día de reforzamiento.*
- Metodología de trabajo será de acuerdo a cada establecimiento.
- Estudiantes que no ingresen a clases presenciales mantendrán clases on line.

# PLAN DE REAPERTURA 2021: Lineamientos Comunes

## ACUERDOS SOBRE CALENDARIO ESCOLAR:

NOTA: Las y los funcionarios del grupo de riesgo (según MINSAL) mantendrá teletrabajo.

- Ingreso equipos directivo:
- Ingreso asistente de servicios menores:
- Ingreso de docentes: 1 de marzo
- Ingreso gradual estudiantes.

*SITUACIÓN SE EVALUARÁ QUINCENALMENTE*

Concejal Leiva respecto al régimen de subvención, que supuestamente era por promedio de matrícula, consulta si el Ministerio va a cambiar dicho régimen de subvención.

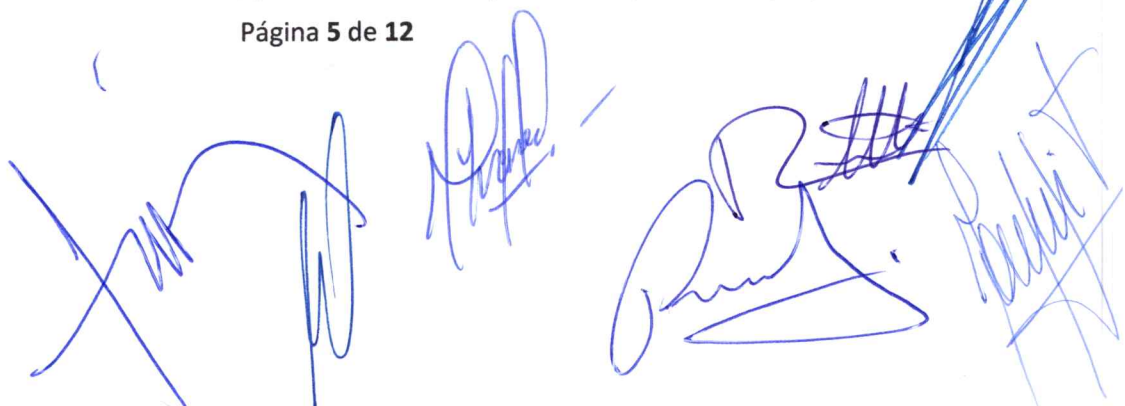
Dem sobre lo consultado, señala que hasta el año pasado estaban recibiendo el promedio de subvención del mes de noviembre del año 2019, diciembre 2019 y la primera quincena del año 2020, toda vez que a fines del año 2019 se produjo el estallido social, donde las asistencias fueron malísimas en los establecimientos y la primera semana de marzo también se tuvo poca asistencia por parte de los alumnos, por cuanto la subvención que recibieron en base a dicho porcentaje de asistencia que tuvieron en los últimos meses del año 2019 y la primera quincena de marzo no fue la mejor.

No obstante, agrega que sí recibieron durante todos los meses aquella subvención que comenzó en marzo como en cincuenta y cinco millones y terminaron recibiendo la última subvención de sesenta y cuatro millones de pesos. Asimismo, indica que no han recibido ningún tipo de compensación adicional para todo aquello que han comprado para los establecimientos, ya sea delantal, además la cantidad de alcohol gel y mascarillas que fueron adquiridos con recursos municipales y parte de la Sep, además el gasto de internet que fue adquirido por el Municipio con fondos de emergencia.

Por otro lado, respecto al ingreso de los docentes, señala que será el primero de marzo, pero no obstante indica que hay funcionarios del Departamento de Educación que tienen algunas enfermedades de riesgo o de base, que no tienen la obligatoriedad de aun retornar a sus funciones y continuarán con su trabajo a distancia. Agrega que el ingreso de los niños no está para el primero de marzo, sino que irán evaluando de acuerdo a lo conversado con la señora Alcaldesa y la evaluación será cada quince días, es decir que la primera quincena de marzo los niños aun continuarían con clases a distancia. Indica que para esto también están adquiriendo nuevamente tarjetas chips de internet, donde el año pasado se tuvo una cobertura del sesenta y siete por ciento de los estudiantes y para la presente ocasión se tendrá una cobertura que llegará al noventa y tres por ciento del alumnado de la comuna, por tanto están aumentando un número importante y por qué no al cien por ciento, donde quizás es un poco popular no entregarles a todos, dado que también hay apoderados que tienen los recursos para hacerlo, como es en su caso personal, que su hija estudia en la Escuela Básica y no le parecería justo que recibiera un chips de internet u otras familias que no están dentro de los niveles de vulnerabilidad que sí requieren el apoyo y al que si van acceder, donde se entregará chips de internet a todos los alumnos prioritarios y a todos los alumnos preferentes de la comuna, que vendría siendo entre el noventa y dos y noventa y tres por ciento de todos los alumnos, que no deja de ser una cifra alta de quipos de chips de internet que entregarán para la conectividad y puedan estar en sus clases las primeras semanas cien por ciento online y luego con el sistema mixto en donde los niños van a estar por ejemplo, el día lunes en clases desde las nueve a una de la tarde, luego tendrán clases el día miércoles hasta la una de la tarde, siendo dos días por semana, luego irán aumentando de manera gradual, donde quizás después puedan ser todos los días, o medias mañanas hasta llegar a la próxima normalidad de que sea el día completo de clases, pero todo lo anterior, será muy gradual, pausado y conceptualizado también con las familias y apoderados, dado que es súper importante escuchar lo que dicen los apoderados y profesores y continuarán con los alineamientos de protección y cuidados tanto de los niños como el de sus familias.

Concejal R. Reinoso al respecto, señala que el Presidente ya anunció la vacunación para los profesores, por tanto consulta cuando sería la segunda vacuna que corresponde a la comuna.

Dem sobre lo consultado, señala que ha estado bastante dificultoso, donde la semana pasada fueron vacunados de muy buena manera a doce profesores de Pullally y pensarían que avanzarían de manera potencial, pero sólo remitieron al calendario de vacunación covid, mayores de sesenta años, pero no se tienen muchos funcionarios mayores de sesenta años, sino que la gran mayoría de los docente son profesores jóvenes y asistentes jóvenes también, por cuanto si vacunan sólo esta semana bajo el rango, serían como tres personas y son ciento sesenta y dos funcionarios. Agrega además que lo solicitó a Salud y conversó el día de ayer con la enfermera a cargo, solicitando el tema de la vacunación, pero informó que había tenido respuesta negativa para dicha vacunación, toda vez que ni los conductores han sido vacunados, donde hay bastante riesgo, con el traslado de los alumnos y ningún funcionario del Departamento de Educación tampoco ha sido vacunado a diferencia de todos los demás Departamentos Municipales que ya fueron vacunados, pero desconoce cuál ha sido el criterio, por tanto indica que es un poco complejo.



Concejal R. Reinoso sobre lo planteado, señala que dicha información igual debiera ser informada a los apoderados y saber que los profesores y choferes aún no están vacunados, o algún comunicado en ese sentido.

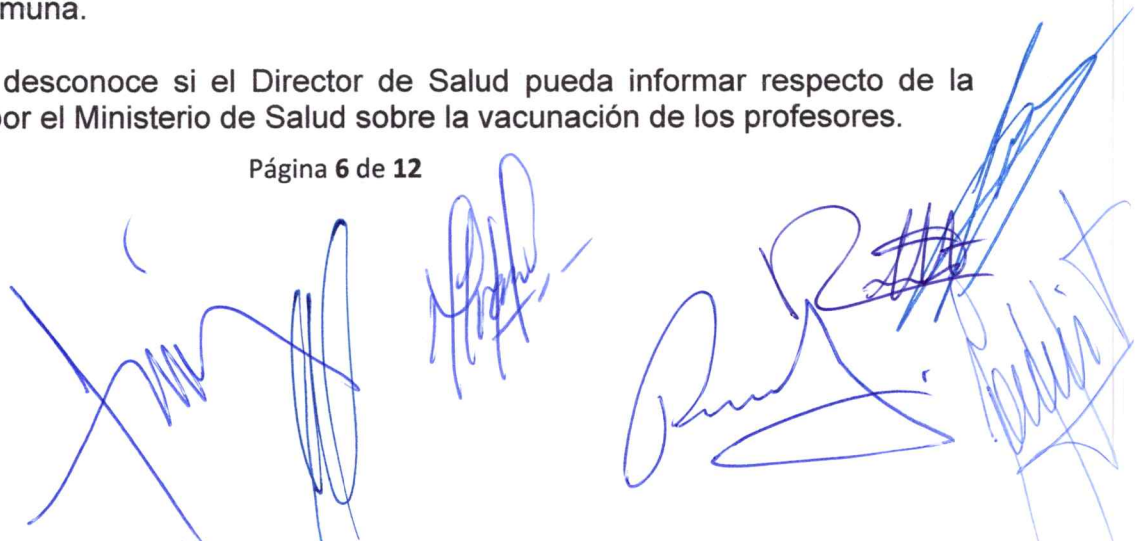
Concejal Leiva señala ser crítico sobre el actuar de la Municipalidad respecto a la información, dado que pasó con el plan regulador, donde la gente estaba muy desinformada y que a través de talleres con la Comisión de Inversiones y Comisión Rural han podido llegar con mayor información a la gente, cosa que la Municipalidad se ha negado, por tanto en relación a lo planteado por el Concejal R. Reinoso, cree que es muy importante, porque la gente se quedó con lo que el Ministro está obligando a todo el mundo a entrar a clases y con la información dada no es así y le parece muy atinado y muy ajustado a las circunstancias que el Director de Educación ha planteado, pero para eso, se requiere aprovechar las mismas instancias virtuales para realizar reuniones virtuales con la Comisión de Educación para que la gente se descargue, dado que tiene muy mala información y para eso se requiere una buena información.

Concejal Fernández al respecto y como Presidente de la Comisión de Educación, señala estar pensando en realizar una reunión la próxima semana por el tema de que efectivamente si van a partir el inicio de clases, la gran preocupación de que la mayoría de los profesores y de los no docentes y funcionarios de los establecimientos educacionales no van a estar vacunados y tampoco tendrán la segunda dosis, por tanto no sería malo proponer a la Alcaldesa la postergación del inicio de clases hasta que la mayoría o el cien por ciento de los funcionarios de los establecimientos educacionales estén vacunados, porque así dan garantía a los apoderados de que efectivamente los alumnos estarán con personas que efectivamente ya no serán una fuente de contagio, pero desconoce si el Concejo está de acuerdo en solicitar a la Alcaldesa poder evaluar el inicio de clases ya que hay Municipios que lo están haciendo y han dado señales que no van a partir el primero de marzo si todos los profesores y no docentes estén vacunados, por tanto cree que es una muy buena señal para la comunidad y para la tranquilidad de todos, pero desconoce qué opina el resto de los Concejales con la propuesta.

Concejal Olivares al respecto, señala que estaba esperando que el Director de Educación terminara con la presentación para plantear lo mismo dado que ha sido lo que ha venido dando vueltas toda la semana y tal como dice el Concejal Leiva sobre la información, pero la mala información parte del Gobierno, dado que ella tiene el calendario que entregó el mismo Gobierno, donde dice claramente que en la semana del día lunes quince al día viernes diecinueve los trabajadores de la educación escolar y preescolar se iban a vacunar, por tanto ahí algo pasó, donde talvez el Director de Salud es la persona que corresponda explicar dado que lo anterior se informó y salió en todas las noticias, pero ahora cambió y si los profesores estarán vacunados con su segunda dosis, estaría súper de acuerdo en que se debe replantearse la situación de vuelta a clases, porque independiente de que no es voluntario, igual llegarán algunos alumnos que pueden ser portadores de contagio a los profesores y que se pueda convertir en algo muy lamentable.

Dem agrega tener claro que la primera quincena de marzo los niños no estarán en los colegios, pero el día jueves once de marzo se va a evaluar si el día lunes quince de marzo vuelven nuevamente a clases, pero eso será informados unos cuatro días antes, acorde de como esté primero la situación de la cantidad de vacunas y también quizás la situación de contagios en la comuna.

Concejal Fernández desconoce si el Director de Salud pueda informar respecto de la situación entregada por el Ministerio de Salud sobre la vacunación de los profesores.



Desam al respecto, señala que el Ministerio de Salud primero presentó un calendario que decía a los profesores y asistentes que había que vacunar, pero en una letra pequeña bien específica decía para mayores de sesenta años y no decía el resto, pero ocurrió que por una equivocación en Pullally, donde se vacunó a un grupo de profesores, pero el día de hoy las nuevas noticias que acaba de presentar el Ministro, dado que está en el WhatsApp de directores de todas las comunas de Chile y que el Ministro acaba de decir "basta de saltarse la fila para vacunarse", se establece sanciones a los Municipios, por tanto significa que no puede vacunar sin el calendario que fue entregado y que ya fue subido a la página de la Municipalidad, donde dice que desde el veintidós los trabajadores de educación escolar y preescolar entre cincuenta y cinco y cincuenta y nueve años será para el día lunes, luego para el día martes entre cincuenta y cinco y cincuenta y cuatro años, luego día miércoles entre cuarenta y cinco y cuarenta y nueve años, día jueves entre cuarenta y cinco y cuatro años y para las personas rezagadas mayores de sesenta y cinco años, por tanto no se puede saltar el calendario, de lo contrario será sancionado dado que debe respetar las normas ministeriales, aunque tenga un jefe que es el Alcalde y del Concejo que puede apoyar, pero hay un calendario bien explícito y debe ser cumplido. Asimismo agrega que pasó lo mismo con el caso de Bomberos, que cuando realizan las campañas de vacunaciones y planifican ellos la vacunación de la influenza, se vacuna a la población y es rápidamente porque ya conocen a la población, pero ahora se tiene un verdadero problema, que puede ser pequeño esta semana, pero que puede ser muy grande la próxima semana cuando ocurra que en comunas del Sur están sin vacunas, por tanto cuando dicen que van a entregar todas las vacunas y cuando él solicita vacunas con su debida anticipación, dan como respuesta que ya se han vacunado a más de lo que debieran haber vacunado llegando casi al cincuenta por ciento, pero no es culpa de él como Director, dado que el recibe instrucciones que vacunen a todos y en la comuna el turismo de vacunación ha sido de otras comunas, dado que algunos llegan por el día y quieren ser vacunados y están en la edad, por tanto no puede decir que no y tiene que ser vacunado y eso ha sido producto del turismo, donde han puesto el cincuenta por ciento en la población y el resto a la población flotante, además todos los balnearios están con el mismo problema, donde la población flotante se hizo acreditador de la vacuna, por tanto ahora se debe ser más estricto en el calendario.

Concejal Fernández consulta al Director de Salud, si tiene la información de la cantidad de profesores que se pudo vacunar en Papudo.

Desam sobre lo consultado, señala que en Papudo ninguno y en Pullally fueron doce profesores que no estaban dentro del calendario.

Concejal Fernández sobre todo lo conversado que si bien es solamente de los Departamentos Municipalizados, señala que también se tiene un colegio que es subvencionado que es el Zanoletti, que también tiene matrícula de profesores, por tanto consulta si ellos se rigen por el mismo calendario o tendrán un proceso distinto.

Dem sobre lo consultado y como bien decía en la presentación, señala que el proceso de retorno es gradual y es voluntario, donde cada uno de los establecimientos en sí, pueden fijar sus parámetros y de qué manera realizarán el retorno, pero en sí, el Ministerio de Educación no ha dicho, ni tampoco ha sido exacto en decir que todos entran el primero o el cuatro, sino que es el día primero, pero de manera gradual.

Concejal Fernández agrega que preocupa, porque efectivamente si esos profesores tampoco están vacunados, tampoco debieran volver a clases.

Dem agrega además que es súper compleja la situación y la decisión de decir cuando regresan a clases, pero para dar tranquilidad también a la comunidad, se debe informar también de cómo será el ingreso para que los papás y las familias se planifiquen y poder bajar un poco la ansiedad que han tenido las últimas semanas, escuchando también varios comentarios desafortunados de autoridades a nivel nacional, que no han sido muy buenas palabras que han dado hacia los profesores, donde quizás eso ha causado también molestias en las familias y también discusiones, porque la manera en que el Gobierno quizás ha intentado poder poner en pauta el retorno seguro a clases, quizás no ha sido la más afortunada y cree que las formas en que se hacen los llamados, no han sido los más adecuados y al contrario genera más anticuerpos en que el proceso de retorno sea más rápido.

Asimismo indica que estaban súper entusiasmados con el proceso de retorno, pero viendo la situación actual es muy difícil ya que los únicos recursos frescos que estarían recibiendo en los próximos días son veinticinco millones de pesos que vienen destinados solamente a la Escuela Básica Papudo para el plan de retorno seguro y tuvieron la oportunidad como comuna de elegir un solo establecimiento para adquirir los protectores acrílicos, dispensadores adicionales y hacer modificaciones.

Concejal Fernández consulta como se hará en el caso de no tener recursos para los demás establecimientos.

Dem sobre lo consultado, señala que dentro de las iniciativas del Faep y Sep, el plan de mejoramiento se fue readecuando y sacando algunos recursos que se tenían para otras acciones, pero lo están destinando a compras de insumos sanitarios y ya han invertido varios millones de pesos en las últimas semanas en compras de todos los insumos, los cuales ya han comenzado a llegar y poder también dejar un poco en bodega y suplir todas las necesidades de los colegios, por tanto han tenido que readecuar y cambiar la iniciativas que estaban establecidas.

Por último, comunica que en los próximos días estarán dando un informativo para que la comunidad esté enterada que el ingreso a clases será online.

Concejal Fernández sobre el regreso a clases y según lo indicado, señala que sería evaluado cada quince días.

Dem responde que sí y cree que es un tiempo prudente los quince días para ir evaluando el retorno e ir informando a la comunidad y haciendo oído también a lo planteado por el Concejal Leiva de poder tener quizás video reuniones con parte de las comunidades educativas o equipos docentes, para poder sociabilizar todo lo que será el proceso de retorno seguro a las aulas y que no obstante, se estén teniendo todos los meses reuniones con los equipos de directivos de los establecimientos y jardines.

Concejal R. Reinoso señala que antes que termine el mes de febrero, consulta si se podría realizar una visita a terreno a los establecimientos con el fin de dar seriedad a lo que se viene y que la comunidad también esté informada que se hicieron visitas por parte de las autoridades, siempre y cuando los demás Concejales estén de acuerdo.

Dem sobre lo solicitado, señala que no hay ningún problema. Asimismo informa a los presentes que se está reparando la sala de Pullally que se quemó y ya se están haciendo las reparaciones de dicha sala, llegando los recursos de los seguros.

Concejal Fernández señala que el Colegio de Profesores a nivel Regional señaló que no estaban de acuerdo con el tema de inicio a clases, por tanto consulta si ha habido algún tipo de comunicación con el Colegio de Profesores Comunal.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. From left to right, there is a large, stylized signature, a smaller signature, and a cluster of overlapping signatures, including one that appears to be 'R. Reinoso' and another that looks like 'Leiva'.



Dem sobre lo consultado, señala que nada, ningún tipo de comunicación al respecto.

Concejal Fernández por último da los agradecimientos por la presentación.

### **Varios e Incidentes:**

Concejal Leiva sobre parte de lo planteado por el Director de Salud en relación a la información a nivel nacional, señala que confunde mucho a la gente y el hecho de anunciar que los profesores se vacunan y no haber leído la letra chica, pero respetando las edades y lo que dice el Ministro de que nadie se puede saltar la fila, sólo confunde más y lo que recibió la gente queda el caos, por eso es importante que la reunión virtual que se haga, se debe invitar al doctor dado que la gente tiene muchas inquietudes y reciben la información y la manejan a su antojo. Agrega que pareció muy acertada el manejo que tiene el Director de Educación, pero lo conoce él y nadie más y el manejo que hace el doctor muy acertado también, pero la información no ha llegado bien a la gente, por tanto cree que es importante hacer una reunión virtual de Comisión de Educación y abierta a la gente.

Concejal Fernández sobre la reunión de Comisión, señala que lo van a coordinar para invitar a los Concejales que quieran participar.

Dem sobre lo planteado por el Concejal Leiva, señala que él pudo haber sacado un comunicado la semana pasada, pero prefirió que el tema fuera primero conversado con los presentes, dado que son los primeros que debieran conocer el proceso de retorno a clases y sacar un comunicado anterior a un Concejo Municipal, no le pareció justo.

Concejal E. Reinoso consulta para el Director de Seguridad Pública, señala que el fin de semana ingresaron muchos buses a la comuna y la inquietud de los vecinos, es que se estacionan a la orilla de la carretera y la berma es muy pequeña, por tanto consulta que se puede hacer al respecto.

Director de Seguridad Pública sobre lo consultado, señala que no habían tenido ninguna llegada tan masiva de buses en todo el verano y el máximo que había llegado eran ocho buses. Sin embargo el fin de semana fue especial y no solamente para la comuna de Papudo, sino que en todo el litoral norte que estaban en fase 3, se llenó en todos los lugares de buses. Agrega que cuando se presentó dicha situación y porque estaban fuera del área urbana, se comunicó con la Directora de Vialidad para ver si apoyaba, pero no estaban en condiciones de prestar apoyo ya que cree que en el fondo son ellos los que de alguna manera tienen que instruir a la Policía para que puedan cursar las infracciones correspondientes. Indica que la situación fue bastante delicada, porque treinta buses en una comuna que por el momento está a tope, ni siquiera en los años de mayor afluencia de público en la comuna, había visto tanto problema y él lo mide en la basura dado que la cantidad de basura que están sacando diariamente es demasiada.

Concejal Fernández sobre la fiscalización a los buses, consulta si solo piden la documentación o toman temperatura a las personas.

Director de Seguridad Pública sobre lo consultado, señala que la toman al ingreso en Las Salinas, pero cree que debieran hacer algo al respecto, porque los buses que ingresaron el fin de semana cuando son de Santiago, llegan a las nueve de la mañana y el control comenzó como a las diez y media.



Concejal Fernández agrega que es muy fácil hacer un papel por internet y decir que no ha tenido contacto con nadie, asimismo le tocó ver el día domingo la cantidad de buses y casi todos venezolanos que estaban en la playa, pero notó que falta apoyo de Carabineros, porque andaban los tres inspectores y nadie más, por tanto con la cantidad de gente que llegó, los inspectores no podían hacer nada más y en términos de fiscalización preocupa que si bien tienen turnos, pero con la cantidad de gente que llegó y tres funcionarios sin apoyo de Carabineros es preocupante.

Director de Seguridad Pública sobre lo planteado, señala que en el mes de enero funcionó la política de colocar todos los recursos más en la tarde, que era lo más fuerte, pero en febrero los fines de semanas es distinto ya que están llegando buses desde las nueve de la mañana, por tanto hablará con el Capitán de Carabineros para que se puedan organizar, principalmente para el próximo domingo que será igual.

Concejal Fernández agrega que si bien ha sido bueno para el comercio, pero en la parte sanitaria preocupa.

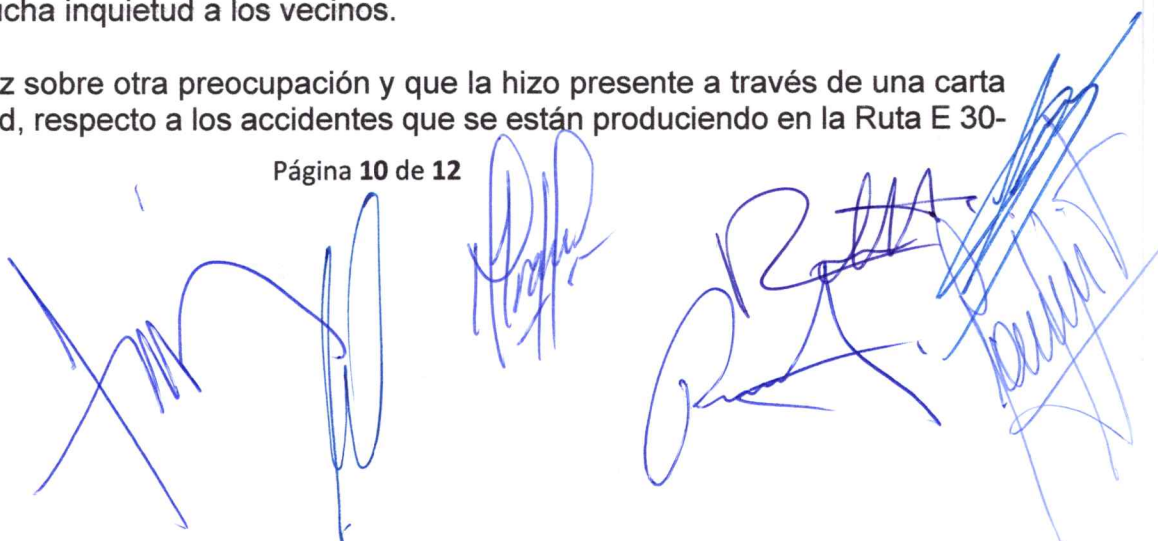
Por otro lado, sobre la congestión vial que se produce en calle Chorrillos, sector de la plaza de armas, señala que también no ha habido apoyo de Carabineros y a veces andan en motos en la costanera y ven la congestión y fila de autos, pero no hacen nada, por tanto sería bueno que el Capitán ojalá pueda destinar funcionarios en las horas pick dado que la congestión vial es muy alta.

Director de Seguridad Pública sobre lo planteado, señala que lo hará formal, preparando un oficio para el Capitán. Asimismo insiste que están bastante preocupados ya que de hecho han aumentado los delitos de hurto y robo y la semana antes pasada se tuvo la detención de personas que cometieron hurto, por tanto todo lo que ocurre y que se sabe por redes sociales que la comuna está en fase 3 y eso hace que no solamente se trasladen los visitantes y turistas, sino que también la delincuencia dado que es una oportunidad para cometer sus delitos habiendo tanta gente.

Concejal Fernández sobre lo último planteado, señala que debe reconocer que cuando llamó a Seguridad se comunicaron de inmediato con Carabineros y a los quince a veinte minutos llegaron al lugar y personas andaban en caballos y se fueron a las parcelas y cuando llegó Carabineros ya no estaban, pero por la noche llegaron ebrios y comenzaron con amenazas hacia los vecinos quienes están bastante alarmados. Agrega que el día de hoy recibió un mensaje de la Sra. Luz María Estay por la misma situación dado que necesitan mayor protección y seguridad de los vecinos y están muy preocupados por el tema de violencia de vecinos que llegaron al sector, por tanto se debe estar siempre reforzando y lamentablemente se sabe que la camioneta de seguridad ciudadana solamente puede dar vueltas, pero no puede hacer absolutamente nada, porque también puede sufrir algún tipo de peligro el funcionario.

Director de Seguridad Pública agrega que se sabe el origen del problema en la calle 6 oriente, que es un grupo que llegó a un terreno y la mayoría son de La Ligua, pero anoche en una conversación con el Suboficial indicó que están tratando de coordinar el momento preciso para la fiscalización, pero los vecinos tienen mucho miedo dado que son personas muy agresivas, por tanto es una situación que se está monitoreando. Señala que solicitará el apoyo del Asesor Jurídico para ver la posibilidad de presentar algún recurso dado que está generando mucha inquietud a los vecinos.

Concejal Fernández sobre otra preocupación y que la hizo presente a través de una carta que envía a Vialidad, respecto a los accidentes que se están produciendo en la Ruta E 30-



F, y el otro día le tocó un accidente a unos haitianos, pero ha habido muchos más, por tanto si la Municipalidad puede gestionar a Vialidad en términos de tomar algunas medidas en el sector, porque si bien hay accesos que están regularizados, hay otros que no lo están y generan peligro al momento de querer ingresar a las comunidades dado que se detienen al medio de la carretera siendo que vienen vehículos con velocidad más alta y provocan los accidentes y estos han sido reiterativos el presente año.

Director de Seguridad Pública sobre lo planteado, señala que hace bastante tiempo atrás oficiaron a Vialidad manifestando la preocupación, principalmente en los periodos estivales, como también la preocupación de las construcciones que hay en las quebradas ductos naturales del sector y se enviaron fotografías al Ministerio de Obras Públicas, pero tampoco nunca hubo una respuesta. Asimismo, sobre la situación en El Tome, señala que es muy compleja dado que hay muchos más autos de lo normal, además acaba de sacar un camión con basura solamente de la carretera y hay muchos que no quisieron pagar la basura pese a que cobraban seis mil pesos mensuales, pero no quisieron pagar y la dejan en la carretera.

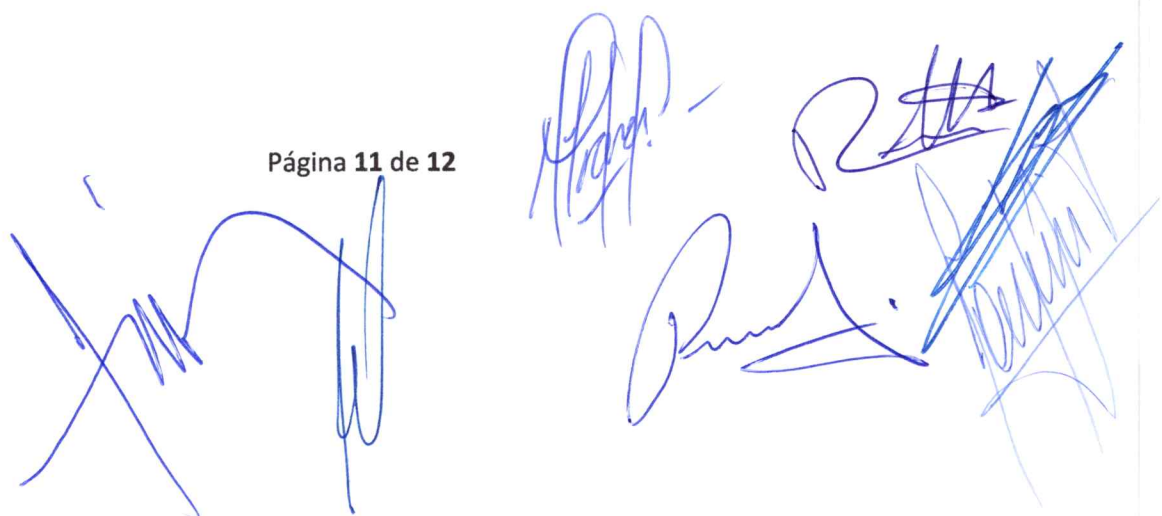
Concejal Fernández informa que llegó el informe de respuesta respecto a la solicitud del Cosoc, pero desconoce si la respuesta será enviada a la vicepresidenta del Cosoc o solamente es respuesta al Concejo.

Secretario Municipal sobre lo consultado, señala que lo primero que se hizo sobre la auto convocatoria, fue observar la presentación dado que, de acuerdo al reglamento debían hacerlo en forma individual expresamente y por escrito dicha solicitud de convocatoria. Luego la vicepresidenta lo hizo formalmente con un listado con firmas como correspondía. Posteriormente corresponde como Secretario Municipal, certificar que se ha cumplido con el quórum y precisamente esa formalidad es para ver si está el quórum para solicitar dicha sesión extraordinaria, por tanto debe ser certificada y comunicar al Alcalde y preparar para la firma del presidente, que en el caso es la Alcaldesa, la citación y tabla. Por otro lado señala que de acuerdo al informe del Asesor Jurídico no correspondería esta auto convocatoria en función al tema a tratar.

Concejal Fernández solicita que se informe al Asesor Jurídico que el informe solo está firmado, pero no dice nombre quien lo firmó, por tanto solicita que se coloque el nombre del Asesor.

Secretario Municipal sobre lo solicitado, señala que lo hará presente al Asesor Jurídico.

Se da por terminada la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, siendo las 16:03 horas.

The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a large, stylized signature. To its right, there are several smaller, more compact signatures, some of which appear to be initials or names written quickly. The signatures are scattered across the lower half of the page, below the page number.



**RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO**  
**PRESIDENTE – CONCEJAL**



**CECIL LEIVA TRIGO**  
**CONCEJAL**



**MIRIAN OLIVARES OSSES**  
**CONCEJAL**



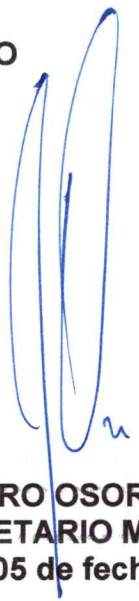
**EDUARDO REINOSO FIGUEROA**  
**CONCEJAL**



**RODRIGO REINOSO REINOSO**  
**CONCEJAL**



**MAURICIO TAPIA REINOSO**  
**CONCEJAL**



**ALEJANDRO OSORIO MARTÍNEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**Sesión Ordinaria N° 05 de fecha 17 de Febrero del 2021**